GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDOS

20230301352 10

Medellín, 10/02/2023

LA DIRECTORA (E) DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ"** del Municipio de Granada (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución Nro. 2959 del 28 de noviembre de 1955, emanada del Ministerio de Justicia. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la prestación de servicios a la tercera edad, perteneciente al subsector privado del sector salud. NIT. 890.906.139-3. Ubicado en la carrera Carabobo salida a San Carlos, tel. 8320805.

Que mediante Resolución N°109286 del 8 de noviembre de 2013, se aprobó una reforma de estatutos.

La representación legal la ejerce el Presidente, cargo que en la actualidad ocupa el Presbítero **BENANCIO DE JESUS OCHOA CARDONA,** identificada con cédula de ciudadanía N°70.752.833 de Guarne, nombrado mediante Resolución N°2023060003823 del 09 de febrero de 2023, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Erika Hernandez B

ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR
DIRECTORA (E) ASUNTOS LEGALES

DHENAOG

Se pagan los derechos de certificación por valor de $12.000

icontec ISO 9001 SC4887-1